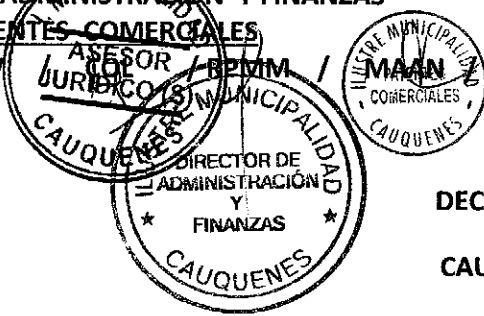


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~
NCRD / IEAV / ASesor / BPM / MAAN / maan.

Scanned



DECRETO EXENTO Nº 3607

CAUQUENES,

18 AGO. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "OLGA ORTENCIA CAROCA MARMOLEJO, RUT.: [REDACTED] ROL Nº 202902, ubicada en calle Las Encinas Nº 1, Retulemu, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Contrato de Compraventa de Patente Comercial
 - ✓ Contrato de Arrendamiento
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "Elena Agurto Escalona", RUT.: [REDACTED] y la Contribuyente Actual es: OLGA ORTENCIA CAROCA MARMOLEJO, RUT.: [REDACTED]

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial ROL Nº 202902, quedando como titular de la misma: OLGA ORTENCIA CAROCA MARMOLEJO, RUT.: [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARAMSVILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Mary Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes